

MENDOZA, **02 MAY 2017**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 47131/2016, en la que el señor Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Daniel Santiago FERNANDEZ, solicita crear una Comisión Ad-Hoc para elaborar un documento sobre la historia de la Facultad, en respuesta a lo solicitado por la Secretaría Académica del Rectorado para la publicación de un libro sobre la historia de la Universidad;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 003/2017-CD el Consejo Directivo autorizó la creación de una Comisión ad hoc con el objeto de implementar las acciones necesarias para elaborar un documento a elevar al Rectorado, referido al capítulo de la historia de la Facultad, para ser incluido en el libro sobre la historia de la Universidad.

Que para su redacción se han consultado antecedentes disponibles en esta Casa de Estudios y en el Rectorado.

Que la Comisión ad hoc desarrolló su trabajo siguiendo las pautas de estilo, desarrollo, extensión y edición, impartidas por Secretaría Académica del Rectorado.

Que el trabajo desarrollado por la Facultad podría ser modificado para adecuarlo al estilo de la producción general de toda la Universidad.

La importancia que reviste la publicación de la historia de la institución, tanto para la Facultad de Ingeniería como para la Universidad Nacional de Cuyo.

Que el documento elaborado por la Comisión ad hoc fue puesto a consideración de este Cuerpo en sesión ordinaria del 25 de abril de 2016, y aprobado por unanimidad de sus miembros.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el documento sobre la historia de la Facultad de Ingeniería, elaborado por la Comisión Ad-Hoc designada por Resolución N° 003/2017-CD, y autorizar su elevación a Secretaría Académica del Rectorado para ser incluido en la publicación sobre la historia de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 061 / 17